



Unidad de Transparencia

Número de Control Interno: NCI/216/2017
Folio Infomex: 00524317

SECRETARÍA DE SALUD; UNIDAD DE TRANSPARENCIA; VILLAHERMOSA, TABASCO; NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

Vistos. Para atender la solicitud de acceso a la información presentada a través del Sistema Infomex, por la persona que se hace llamar **Jonin Ribera Lopez**, en la que solicita Información que refiere a: “**Copia en versión electrónica de las facturas que se ha pagado a FRANCISCO MANUEL MARROQUIN ZAVALA, lo anterior del año 2013 al año 2017.**” (sic), por lo que se procede a proveer lo conducente, conforme al presente acuerdo, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 17 de abril del año en curso, la persona que se hace llamar como quedó establecido en la cuenta, presentó solicitud de información a través del Sistema Infomex, la cual fue radicada con la misma fecha.

SEGUNDO. Conforme lo estipula el procedimiento aplicable, se giró oficio a la **Dirección de Administración**, de este sujeto obligado, en el que se solicitó la información a que alude el requerimiento informativo.

TERCERO. En la fecha en que se actúa, se envió oficio para dar respuesta a la solicitud de mérito.

Por tanto, se procede a dictar el acuerdo que corresponde, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que esta Unidad de Transparencia es competente para otorgar la información requerida por el solicitante de conformidad con el numeral 50, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (**LTAIPT**).

SEGUNDO. Que la información fue solicitada a la **Dirección de Administración**, misma que envió oficio de respuesta para atender la presente solicitud.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Notifíquese al solicitante, por la vía que eligió para tales efectos el presente acuerdo de disponibilidad de la información solicitada, adjuntándose la respuesta enviada por el área responsable de la misma.



Unidad de Transparencia

SEGUNDO. Se hace saber al solicitante, que de considerar que el presente acuerdo actualiza las causales de procedencia del recurso de revisión previsto en la **LTAIPT**, podrá promover el mismo ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la legislación atinente.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, licenciado Erik Daniel Álvarez de la Cruz, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, el 9 de mayo de dos mil diecisiete.

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Oficio: SS/DA/EUAI/0156/2017

Asunto: Se remite información

Villahermosa, Tabasco; 08 de Mayo del 2017

LIC. ERIK DANIEL ÁLVAREZ DE LA CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Presente.

En respuesta a su similar SS/UT/332/2017 de fechas 25 de abril de 2017, a través del cual solicita diversa información relacionada con las solicitud de acceso a la información a nombre del **C. Jonin Ribera López**, con número de folio **00524317** del Sistema Infomex y a través de la cual se solicita *“Copia en versión electrónica de los documentos elaborados por FRANCISCO MANUEL MARROQUIN ZAVALA, como parte de los servicios prestados a esa dependencia, lo anterior del año 2013 al año 2017”*, (sic) me permito manifestar lo siguiente:

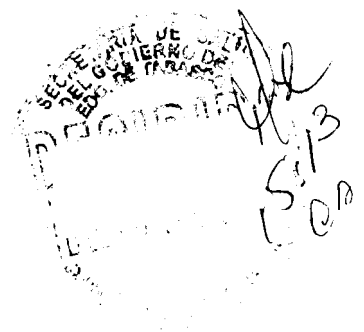
Derivado de la información proporcionada por la Mtra. Lili Georgina de la Cruz Arias, Subdirector de Recursos Financieros de la Secretaria de Salud del Estado de Tabasco, respecto de búsqueda minuciosa relacionada con la solicitud descrita en el párrafo que antecede, a través del presente remito a Usted, copia del oficio SS/DA/SRF/EA/396/2017 signado por el titular de dicha Subdirección, a través del cual se comunica que de la documentación del adeudo del Gobierno del Estado de Tabasco, con los proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicios, de este Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, **“no existe en nuestra base de datos el nombre de FRANCISCO MANUEL MARROQUIN ZAVALA”**.

Sin más por el momento, cumpliendo en todos los extremos de la información requerida, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



Lic. Asley Antonio Sánchez.
Enlace de Transparencia de la
Dirección de Administración.



Ccp. Carlos Andrés Jiménez Córdova.-Director de Administración.- Para conocimiento.
Ccp. Archivo

Tabasco
cambia contigo

Secretaría de SALUD

LE y MAPP. Lili Georgina
de la Cruz Arias.
Subdirectora de Recursos
Financieros

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA
PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Memorándum No. SS/DA/SRF/EA/396/2017

Asunto: EL QUE SE INDICA

Villahermosa, Tabasco | Mayo 2 de 2017

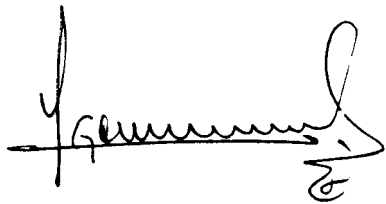
Lic. Asley Antonio Sánchez Enlace de Transparencia

En atención al Oficio No. **SS/DA/EUAI/117/2017** de fecha 26 de Abril del presente, mismo que fue recibido el 28 de abril año en curso, relativo a la solicitud de información a la Unidad de Acceso a la información de ésta Secretaría, con folio del Sistema Infomex No. **00524317**, presentada por **Jonin Ribera López**, a través del cual solicita lo siguiente:

"Copia en versión electrónica de las facturas que se han pagado a **FRANCISCO MANUEL MARROQUIN ZAVALA**, lo anterior del año 2013 al año 2017".

Le informo por medio del presente, de la documentación del adeudo del Gobierno del Estado de Tabasco con los proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicios, de éste Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, no existe en nuestra base de datos el nombre de **FRANCISCO MANUEL MARROQUIN ZAVALA**.

Atentamente



C.C.P.- L.C.P.F. Carlos Andrés Jiménez Córdova.- Director de Administración.
Archivo.

Elaboró:

L.E. Alejandro Estrada López
Enlace Administrativo de la SRF

Centro Administrativo de Gobierno
Av. Paseo Tabasco # 1504 Col. Tabasco 2000
C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco, México.
(01)(993) 3-10-00-00 Ext. 81401, 81402
www.saludtab.gob.mx
cajmenezc.ss@gmail.com
cajmenezc@saludtab.gob.mx

Recibido:
04-05-17
13:12
